



FECHA: NUEVE (9) DE NOVIEMBRE 2022

TRASLADO CIVIL

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: En San José del Guaviare, Guaviare, en la fecha se fija el presente traslado virtual en la página de la Rama Judicial, indicando que queda a disposición de las partes a partir del día siguiente por el término de cinco (3) días hábiles de conformidad con lo establecido en el Art. 110 C.G.P.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	INICIA TRASLADO	VENCIMIENTO TRASLADO
950013189001- 2020-00024-00	VERBAL	NATALIA BORRERO RESTREPO	MAURICIO GUATIBONZA GARAVITO Y OTRO	EXCEPCIONES PREVIAS	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2022	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2022

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: En San José del Guaviare - Guaviare, en la fecha se desfijará el presente traslado después de haberse fijado por el término de Ley (1 día), de conformidad con lo establecido en el Art. 110 del C.G.P. Siendo las 5:00 P.m.

NANCY ELENA TRUJILLO MORENO
Secretaria



AMAURY DE JESUS PEREZ PALOMINO
ABOGADO ESPECIALIZADO

Señora:

JUEZ POMISCUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: NATALIA BARRERO RESTREPO
DEMANDADO: MAURICIO GUATIBONZA GARAVITO
RADICADO: 950013189001-2020-00024-00

ASUNTO: EXCEPCIONES PREVIAS

AMAURY DE JESUS PEREZ PALOMINO, mayor y vecino de este municipio, identificado con la cedula de ciudadanía No 7.377.882 de san Pelayo Córdoba y portador de la tarjeta profesional No 102701 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado del señor **MAURICIO GUATIBONZA GARAVITO**, demandado dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo a usted y, encontrándome dentro del término legal con el fin de proponer las siguientes excepciones previas.

1. INEXISTENCIA DEL DEMANDADO

Al no existir certeza sobre la persona que conducía el vehículo, tal como como lo manifiesta la demandante en los hechos de la demanda, luego entonces el señor **MAURICIO GUATIBONZA**, NO ostenta la calidad de sujeto procesal dentro del presente asunto, por tanto, nos encontramos frente a esta circunstancia, consagrada en el artículo 96 No 3 del C.G.P.

2. INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE LOS REQUISITOS LEGALES

No se agotó el requisito de procedibilidad que exige la ley para este tipo de demandas. Ahora bien, se solicitó una medida cautelar, circunstancia esta que constituye una excepción a esa regla, pero las medidas cautelares, deben ser al menos potencialmente validas; tenemos que la demandante solicito la inscripción de la demanda sobre un vehículo automotor, sin embargo, del registro único nacional de tránsito, histórico de propietarios, se evidencia que el mencionado vehículo que se describe a continuación no pertenece a la demandada, señora **MARTHA YANET VARGAS SILVA**, luego así las cosas, se habría tenido que agotar el requisito de procedibilidad, toda vez que la solicitud de la medida cautelar no es potencialmente viable como lo ha señalado la doctrina y la jurisprudencia nacional y extranjera.

En ese orden de ideas, la demanda no debió haberse admitido.

PRUEBAS

Me permito aportar como prueba documental el Registro Único de Tránsito - Históricos Propietarios, 03 folios, donde figura como propietario del mencionado vehículo el señor **ELMER DE JESUS VILLEGAS VASQUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N 70.385.550



AMAURY DE JESUS PEREZ PALOMINO
ABOGADO ESPECIALIZADO

ANEXO

Registro Único de Transito - Históricos Propietarios, 03 folios

De la señora Juez, Atentamente,

AMAURY DE JESUS PEREZ PALOMINO
C.C No. 7.377.882 de San Pelayo, córdoba
T.P No. 102701 del C.S. de la Judicatura.



AMARY DE JESUS PEREZ PALOMINO
ABOGADO ESPECIALIZADO

En atención a su derecho de petición de fecha 07/10/2020, a continuación se relaciona el histórico de propietarios



REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO
HISTÓRICO PROPIETARIOS

Página 1 de 1

Solicitud No. 635250

Identificación : UU0057

Expedido el 07 de octubre de 2020 a las 03:45:38 PM

"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA HISTORIA DE LOS PROPIETARIOS DEL VEHÍCULO
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

HISTÓRICO DE PROPIETARIOS				
Tipo Documento	Nro. Documento	Nombres	Fecha Inicio	Fecha Fin
C.C.	51709746	MARTHA YANETH VARGAS SILVA	28/04/2015	04/09/2018
C.C.	53894255	DIANA MARGOTH TOVAR CALVO	04/09/2018	22/09/2020
C.C.	70385550	ELMER DE JESUS VILLEGAS VASQUEZ	22/09/2020	ACTUAL

No. Póliza	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia	Entidad que emite el CAT	Vigencia
74221435	27/06/2019	28/06/2021	CEPASA TRANSPORTES S.A.	S
12813100002710	18/09/2018	19/09/2020	SEGURIDAD DEL PASAJERO S.A.	NO

Tipo de Propietario	Fecha Inicio	Fecha Fin
PERSONA NATURAL	28/04/2015	04/09/2018
PERSONA NATURAL	04/09/2018	22/09/2020
PERSONA NATURAL	22/09/2020	ACTUAL

AVISO LEGAL: El histórico de propietarios no reemplaza el certificado de tradición que expiden los organismos de tránsito. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.





AMARY DE JESUS PEREZ PALOMINO
ABOGADO ESPECIALIZADO

Este documento puede verificarse en la página <https://www.runt.com.co/runt/apppub/PortalCiudadano/historicoVehicular.html#/consulta> con el número de solicitud

RUNT REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO HISTÓRICO VEHICULAR	Página 2 de 2
Histórico vehicular generado con la solicitud No. 635250		Identificación : UU0057
Expedido el 07 de octubre de 2020 a las 03:42:51 PM		
"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"		

GARANTÍAS A FAVOR DE	
Persona natural	NO APLICA
Persona Jurídica	NO APLICA
Fecha de Inscripción	NO APLICA

SOAT				
No. Póliza	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia	Entidad que expide SOAT	Vigente
78221435	27/06/2020	26/06/2021	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	SI
12813100002710	19/05/2019	18/05/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO

REVISIÓN TECNICO MECANICA				
Tipo de Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente
				NO APLICA

HISTÓRICO DE PROPIETARIOS		
Tipo de Propietario	Fecha Inicio	Fecha Fin
PERSONA NATURAL	28/04/2015	04/09/2018
PERSONA NATURAL	04/09/2018	22/09/2020
PERSONA NATURAL	22/09/2020	ACTUAL

LISTA DE ACCIDENTES REGISTRADOS			
Nro. Accidente	A000464392	Tipo de Accidente	CHOQUE
Fecha Accidente	18/01/2017	Area	NO REGISTRA

SOLICITUDES				
No. Solicitud	Fecha	Estado	Trámite(s)	Entidad
145174991	07/10/2020	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.
144396196	22/09/2020	AUTORIZADA	Tramite traspaso,	SDM - BOGOTA D.C.
116525148	28/08/2018	AUTORIZADA	Tramite traspaso, Tramite levantamiento alerta,	SDM - BOGOTA D.C.
68505162	28/04/2015	AUTORIZADA	Tramite matricula inicial, Tramite inscripción alerta,	SDM - BOGOTA D.C.

AVISO LEGAL: El histórico vehicular no reemplaza el certificado de tradición que expiden los organismos de tránsito. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.

RUNT



AMAURY DE JESUS PEREZ PALOMINO
ABOGADO ESPECIALIZADO

Verdad de este documento puede verificarse en la página <https://www.runt.com.co/runt/apppub/PortalCiudadano/historicoVehicular.html#/consulta> con el número de solicitud

RUNT REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO HISTÓRICO VEHICULAR	Página 1 de 2
Histórico vehicular generado con la solicitud No. 635250		Identificación : UUU057
Expedido el 07 de octubre de 2020 a las 03:42:51 PM		
"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"		

DATOS LICENCIA DE TRÁNSITO			
Nro. Licencia de tránsito	10021192255	Autoridad de tránsito	SDM - BOGOTA D.C.
Fecha Matrícula	28/04/2015	Estado Licencia	ACTIVO

DATOS ACTA DE IMPORTACIÓN			
Nro. Acta importacion	482015000089385	Fecha Acta importación	05/03/2015

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO					
Nro. Placa	UUU057	Nro. Motor	SA2P FJ316064		
Nro. Serie	8AFAR23L5FJ316064	Nro. Chasis	8AFAR23L5FJ316064		
Nro. VIN	8AFAR23L5FJ316064	Marca	FORD		
Linea	RANGER	Modelo	2015		
Carrocería	DOBLE CABINA	Color	PLATA METALICO		
Clase	CAMIONETA	Servicio	PARTICULAR		
Cilindraje	3198	Tipo de Combustible	DIESEL		
Importado	SI	Estado del vehículo	ACTIVO		
Radio Acción		Modalidad Servicio	MIXTO		
Nivel Servicio					
Regrabación motor	NO	No. Regrabación motor	NO APLICA		
Regrabación chasis	NO	No. Regrabación chasis	NO APLICA		
Regrabación serie	NO	No. Regrabación serie	NO APLICA		
Regrabación VIN	NO	No. Regrabación VIN	NO APLICA		
Tiene gravamen	NO	Vehículo rematado	NO	Tiene medidas cautelares	NO
Revisión Técnico-Mecánica vigente	NO APLICA	Tiene Seguro Obligatorio Vigente			SI
Tiene Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual					NO

DATOS ACTA DE REMATE			
Nro. Acta de remate	NO APLICA	Fecha Acta remate	NO APLICA

AVISO LEGAL: El histórico vehicular no reemplaza el certificado de tradición que expiden los organismos de tránsito. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.

RUNT